



RESOLUCION No. 601-AD-78

Lima, 30 de Junio de 1978.

CONSIDERANDO:

Que, el Calendario de Compromisos correspondiente al Segundo Trimestre de 1978 ha sido aprobado por Resolución Jefatural N° 379-AD-78 del 05 de Abril de 1978, por un monto de S/. 105'123,000.00;

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 35° del D.L. 22049, Ley del Presupuesto del Sector Público para 1978, Calendarios de Compromisos pueden ser excepcionalmente modificados mediante ampliación y reestructuración;

Que, es necesario ampliar el Calendario de Compromisos aprobado por la referida Resolución Jefatural, a fin de cubrir compromisos de las Actividades del Sistema RED;

Estando a lo informado por la Oficina De Planificación, Oficina Central de Administración y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva.

De conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555 y el Art. 35° del D.L. 22049.

SE RESUELVE :

Artículo Unico. - Ampliar el Calendario de Compromisos correspondiente al Segundo Trimestre de 1978, del Pliego 22 - Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, de acuerdo al detalle siguiente:

Programa 1063 : Desarrollo del Sistema RED	6'000,000.00
Partida Genérica 04.00 Transferencias Corrientes	6'000,000.00

Fuente de Financiamiento :

CAPITULO III : Ingresos Propios	6'000,000.00
---------------------------------	--------------

Regístrese y Comuníquese.

JBN/jvn

LUCIANO GUNEO MARSIGLI



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU  
ESTADIO NACIONAL  
TRIBUNA SUR 3ER. PISO  
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177  
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

1331  
28 JUN. 1978

ASUNTO: Licencia por enfermedad:  
FREDDY ADARQUI AQUIJE CONCA

INFORME N° 451-OAJ-78

AL SENOR DIRECTOR EJECUTIVO

1. Don Freddy Adarqui Aquije Conca, Revisor Contratado de la Oficina Central de Administración-Unidad Financiera, perteneciente al régimen laboral del D.L. 11377, solicitó 15 días de licencia por enfermedad.

Para tal efecto el recurrente adjunta al respectivo Expediente Administrativo el Certificado Médico otorgado por el Seguro Social del Perú con fecha 5 de Junio de 1978.

2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina procedente conceder al recurrente QUINCE (15) días de licencia por enfermedad, con goce íntegro de haber, desde el 05 hasta el 19 de Junio de 1978, en armonía con lo dispuesto por el Art. 55° del D.L. 11377 Estatuto y Escalafón del Servicio Civil.

Lima, 28 de Junio de 1978



*Teodoro Villavicencio Murillo*  
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.  
Exp. N° 2569



1331  
28 JUN. 1978

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

INFORME N° 224-UP-78

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION  
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL  
ASUNTO : LICENCIA POR ENFERMEDAD-Sr. FREDDY A. AQUIJE C.  
REF. : EXPEDIENTE N° 2569  
REG. LAB.: LEY N° 11377  
FECHA : Lima, 21 de Junio de 1978

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
Oficina Central de Administracion  
26 JUN. 1978  
RECIBIDO

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, elevando a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural sobre solicitud de Licencia por Enfermedad con goce íntegro de haber de don FREDDY ADARQUI AQUIJE CONCA, por quince (15) días, desde el 05 hasta el 19 de junio del presente año.

Sobre el particular, debo manifestarle que esta Unidad de Personal estima procedente conceder lo solicitado por el referido servidor.

Por consiguiente, remito adjunto al presente el respectivo proyecto de Resolución para que por su digno intermedio sea aprobado por la Alta Dirección.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
Oficina Central de Administracion

JOSE ZUBIETA BEJAR  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

UP/JZB.  
DGdeA.  
dqp.

Elévese a la Dirección Ejecutiva, para su conocimiento y fines consiguientes.  
L/26/06/76.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
Oficina de Asesoría Jurídica  
27 JUN. 1978  
2:45 PM  
RECIBIDO

JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del INRED